<u>;</u> ^.

(XI)

Quito, 24 de julio del 2019



Quito,a 24 JUL 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad. -

Byron De La Cruz

De mi consideración:

Yo, SUSANA DEL PILAR AYALA GONZÁLEZ con cédula de ciudadanía número 1705202388, Representante Legal de TRANSPORTES ALARCÓN AYALA ASOCIADOS CÍA. LTDA., por medio de la presente, habiéndome registrado en el portal web de la Superintendencia de Compañías, notifico a ustedes el cambio de Representante Legal de la compañía en asamblea realizada el 28 de junio del presente año.

Notificación que le realizo, con la finalidad de la integración de los nuevos socios de la compañía por la Sucesión del Sr. Jorge René Alarcón Castellanos, para lo mismo les adjunto la información pertinente en copia certificada de la Posesión efectiva, así como también las copias de las cédulas de ciudadanía de los nuevos socios e indico el porcentaje de cada uno:

- Sra. Susana del Pilar Ayala González con el 49% de participaciones
- Sr. Jorge Joaquín Alarcón Vaca con el 24,50% de participaciones, y
- Sr. Jorge Alberto Alarcón Bermúdez con el 24,50% de participaciones

Quedando así el 100% de participaciones de la compañía:

- Gelio Fabián Alarcón Castellanos con el 1% de participación
- Francisco Germán Alarcón Castellanos con el 1% de participación
- Sra. Susana del Pilar Ayala González con el 49% de participaciones
- Sr. Jorge Joaquín Alarcón Vaca con el 24,50% de participaciones, y
- Sr. Jorge Alberto Alarcón Bermúdez con el 24,50% de participaciones

N° TRAMITE: 50118-0041-19 24

DOCUMENTO: Solicitud de trâmite
EXP: 171452

24/07/19 15:12

También para ello solicito se realice la actualización de mi información general actual:

CÉDULA DE IDENTIDAD:

170520238-8

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

OE 3A Árbol Solitario S1-70 y S2 Simón Bolívar

(Pomasqui)

PROVINCIA-CIUDAD:

PICHINCHA-QUITO

CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL: susyayalagon@gmail.com

TELÉFONO:

(02) 2351655

CELULAR:

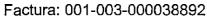
0997737262

Atentamente,

GERENTE GENERAL

TRANSPORTES ALARCÓN AYALA ASOCIADOS CÍA. LTDA.







20191701031000994

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20191701031000994

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA JOSE PALACIOS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	1 DE JULIO DEL 2019, (12:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA QUINTA Y SEXTA
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA

TOMORPO DATÓN COCIAL TIPO INTENTINENTE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL TIPO INTERVINIENTE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AYALA GONZALEZ SUSANA POR SUS PROPIOS DERECHOS CÉDULA	1705202388

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-06-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SUSANA AYALA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1705202388

	SE ENTREGAN 3 COPÍAS CERTIFICADAS DE POSESIÓN EFECTIVA CON FECHA 04/06/2019 CON PROTOCOLO NÚMERO P01112, CON 18 FOJAS CADA COPÍA
•	1, 1

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

N°TRAMITE: 50118-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 171452

24/07/19 15:12



Factura: 001-003-000038201



PROTOGOLIZACIÓN 20191701031P01112

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE JUNIO DEL 2019, (11:38)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE: NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AYALA GONZALEZ SUSANA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705202388
ALARCON BERMUDEZ JORGE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710917772
ALARCON VACA JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712763174

Nombre del causante: JORGE RENÉ ALARCÓN CASTELLANOS

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCU	MENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA Nº:	20191701031F01112
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JUNIO DEL 2019, (11:38)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARÍA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR



2

1

3

ESCRITURA NÚMERO 2019-17-01-031-P01112

5 6

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES

7

8

9

CAUSANTE:

SR. JORGE RENÉ ALARCÓN CASTELLANOS

10 C.C. 170288802-3

11

12

CUANTÍA INDETERMINADA

13

14

DI 03 COPIAS

15 PRH.

\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$

17

16

18 En el Distrito Metropolitano de Quito,

19 Capital de la República del Ecuador, hoy

20 martes cuatro de junio del año dos mil

21 diecinueve, ante mi Doctora MARÍA JOSÉ

22 PALACIOS VIVERO, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA

23 **DEL CANTÓN QUITO**, que intervengo debidamente

24 autorizada por el numeral Décimo Segundo del

25 Artículo número dieciocho, reformado de la

26 Ley Notarial, comparecen los señores, SUSANA

27 DEL PILAR AYALA GONZÁLEZ, con cédula de

28 ciudadanía número uno siete cero cinco dos

1

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA QUÌTÒ - ECUADOR

cero dos tres ocho guión ocho, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil viuda, mayor de edad, teléfono cero nueve nueve siete siete tres siete dos seis dos, sin correo electrónico; domiciliada en esta ciudad de Quito, parroquia Pomasqui, calle 7 Arbol Solitario S uno siete cero y Bolívar; JORGE ALBERTO ALARCÓN BERMUDEZ, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cero nueve uno siete siete siete quión dos, 10 estado civil casado mayor edad, domiciliado 11 en esta ciudad de Quito, calle Catequilla E 12 cinco sesenta y tres y Lulumbamba, teléfono 13 cero nueve cinco ocho nueve siete 14 cuatro cinco uno, correo joralbe1@gmail.com; 15 y, JORGE JOAQUÍN ALARCÓN VACA, ecuatoriano, 16 con cédula de ciudadanía número uno 17 siete dos siete seis tres uno siete guión 18 cuatro, mayor de edad, teléfono cero nueve 19 ocho cuatro nueve cuatro tres siete cero 20 correo jhorking@hotmail.com, cero, 21 domiciliado en esta ciudad de Quito, 22 parroquia San Antonio de Pichincha, calle De 23 los Hemisferios S uno ciento sesenta y cuatro 24 y Avenida Equinoccial, todos hábiles cual en 25 derecho se requiere contratar para 26 obligarse, por sus propios derechos; y, 27 haberme presentado sus cédulas de ciudadanía 28

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

1 y certificados de votación cuyas

2 solicitan sean agregadas debidamente

3 certificadas y autorizándome de conformidad

4 con el artículo setenta y cinco de la Ley

5 Orgánica de Gestión de la Identidad y datos

6 Civiles, a la obtención de su información en

7 el Registro Personal Único cuyo custodio es

8 de la Dirección General de Registro Civil,

9 Identificación y Cedulación, a través del

10 convenio suscrito con esta Notaría, que se

11 agregarán como habilitantes, los instruyo

12 debidamente sobre las consecuencias y

13 gravedad del juramento, así como sobre su

14 responsabilidad penal en caso de perjurio y

15 les advierto sobre la obligación que tiene de

16 declarar la verdad, con exactitud y

17 claridad.- Los comparecientes con el

18 juramento que tiene prestado, declaran que al

19 fallecimiento del causante señor JORGE RENÉ

20 ALARCÓN CASTELLANOS, acontecido el día

21 diecinueve de mayo del dos mil diecinueve en

22 la parroquia Iñaquito del cantón Quito,

23 provincia de Pichincha, sin haber otorgado

24 testamento han quedado como herederos sus

25 hijos, señores: JORGE ALBERTO ALARCÓN

26 BERMUDEZ Y JORGE JOAQUÍN ALARCÓN VACA, Y COMO

27 cónyuge sobreviviente y con derecho a

28 gananciales la señora SUSANA DEL PILAR AYALA

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

QUITO - ECUADOR

GONZÁLEZ, dejando а salvo el derecho de terceras personas.-La declaración la formulan porque saben que lo que declaran corresponde а la verdad; habiéndome У, presentado los siguientes documentos: UNO.-5 Petición formulada por los comparecientes con el patrocinio profesional del Doctor Arturo 7 8 Duque Muñoz, con matrícula profesional número diecisiete quión dos mil uno quión dos 9 siete del Foro de Abogados 10 Pichincha. - DOS. - Partida de defunción y de 11 matrimonio del causante señor JORGE 12 ALARCÓN CASTELLANOS.-TRES. -13 Partidas nacimiento de los hijos del causante señores: 14 ALARCÓN 15 ALBERTO BERMUDEZ У JOAQUÍN ALARCÓN VACA.- Habiéndose seguido el 16 trámite establecido en la Ley.- En uso de la 17 facultad legal de la que me hallo investida y 18 considerando que se hallan plenamente 19 probados los fundamentos de la petición, 20 la posesión efectiva pro-indiviso, 21 concedo, de los bienes dejados por el causante señor: 22 JORGE RENÉ ALARCÓN CASTELLANOS, en favor de 23 herederos, señores: **JORGE** ALBERTO sus 24 ALARCÓN BERMUDEZ y JORGE JOAQUÍN ALARCÓN 25 VACA, quedando con derecho a gananciales su 26 cónyuge sobreviviente señora SUSANA DEL PILAR 27 AYALA GONZÁLEZ, sin perjuicio del derecho 28

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

	<i>∘ N</i> o	OTARIA TRIG QUITO	ESIMA PRIM ECUADOR	TERA		//	F. 1848.4 JOS	7
1	de	tercer	os, c	debiend	.0	tomarse	nosa	ÉPALAGE de
2	este	e pa	articula	ar e	ins	cribirse	en	los
3	Regi	stros	de	la		Propieda	ad	У
4	Merc	cantil	donde	exis	tan	los	biene	es
5						¥. u		
6				La.				
7		Tience	ux ofa t					
8					ALA	GÓNZÁLEZ		
9	c.c.	1700	52023	88				
10						<u> </u>		
11		7/2						
12		19	A Collection of the					
13	SR.	JÒRGE A	LBERTO	ALARCÓ	N BE	RMUDEZ		
14	C.C.	1710517	177-2"	,	·. _{.>} _			
15			10					
16		Qu						
17						Hi		
18		JORGE J		ALARCÓ	N VA	CA		
19	c.c.	171276	3144		•			
20							. •	
21		`					•	

21 22

23

24

DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO

25 NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

26

DR. ARTURO FABIÁN DUQUE MUÑOZ ABOGADO

OLERIA TRIGESIMA ARM

Mail: arturofduquem@yahoo.com

SEÑOR NOTARIO:

SUSANA DEL PILAR AYALA GONZÁLEZ, ecuatoriana, de estado civil viuda, mayor de edad, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliado y residente en la parroquia Pomasqui de este cantón y ciudad de Quito; en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales; JORGE ALBERTO ALARCON BERMUDEZ, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, de ocupación empleado privado, domiciliado y residente en la parroquia San Antonio de este cantón y ciudad de Quito; y, JORGE JOAQUIN ALARCON VACA, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, de chofer profesional, domiciliado y residente en la parroquia San Antonio de este cantón y ciudad de Quito, en calidad de hijos y herederos de quien en vida se llamó JORGE RENE ALARCÓN CASTELLANOS, quien era titular de la cédula de ciudadanía número 170288802-3, ante Ud. muy respetuosamente comparecemos y solicitamos:

De la partida de Defunción que en una foja útil acompañamos vendrá en su conocimiento, que con fecha veintiuno de mayo de dos mil diecinueve en la parroquia Centro Histórico, de este cantón Quito, Provincia de Pichincha, se inscribió en el Registro Civil el fallecimiento de quien en vida se llamó, JORGE RENE ALARCÓN CASTELLANOS, el mismo que falleció con fecha diecinueve de mayo de dos mil diecinueve, sin otorgar testamento, siendo su lugar de domicilio y residencia permanente la parroquia Pomasqui de este cantón y ciudad de Quito.-

Al fallecimiento del causante JORGE RENE ALARCÓN CASTELLANOS, quien le sobrevive, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales SUSANA DEL PILAR AYALA GONZÁLEZ, así como sus herederos en calidad de hijos señores: JORGE ALBERTO ALARCON BERMUDEZ, y JORGE JOAQUIN ALARCON VACA, debemos indicar que durante la vida matrimonial no procreamos hijos en común, pero el causante, procreo dos hijos, los comparecientes JORGE ALBERTO ALARCON BERMUDEZ, y JORGE JOAQUIN ALARCON VACA, quienes son herederos; hechos que lo acreditamos con las partidas de matrimonio y nacimiento que debidamente certificadas se adjuntan en tres fojas útiles.-

Por lo expuesto y previo el cumplimiento de las formalidades de rigor, al amparo de lo que dispone el Artículo mil veinte y tres del Código Civil, en concordancia con el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporada por la Ley Reformatoria expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de Noviembre del mismo año, solicitamos respetuosamente se sirva concedernos la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, de la totalidad de los bienes muebles, inmuebles, acciones e inversiones dejados por el causante JORGE RENE ALARCÓN CASTELLANOS en favor de SUSANA DEL PILAR AYALA GONZÁLEZ en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, y de sus herederos sus hijos: JORGE ALBERTO ALARCON BERMUDEZ, y JORGE JOAQUIN ALARCON VACA, para lo que se servirá elaborar la correspondiente Acta Notarial.-

Toda vez que se han cumplido con los requisitos de ley, sírvase conferirnos las copias de dicha Acta debidamente certificadas para proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Instituto Ecuatoriano de Seguridad

DR. ARTURO FABIÁN DUQUE MUÑOZ - ABOGADO

Mail: arturofduquem@yahoo.com

Social, del Cantón Quito, provincia del Pichincha, a fin de que surta los efectos legales del caso.-

Hasta aquí la minuta usted Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.

DR ARTURO F. DUQUE MUÑOZ Mat. 17-2001-257 F. A. P.

ABOGADO

SUSANA DEL PILAR AYALA GONZÁLEZ C.C. 1705202388

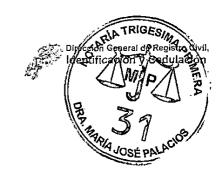
JORGE ÁLBÉRTO ALÁRCON BERMUDEZ C.C. 1710917772

JORGE JOAQUIN ALARCON VACA C.C. 1712763174



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





RFPUBLICA DEL **ECUADOR**

DRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL A IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ACTA DE INSCRIPCI

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN ARCHIVO LOCAL: Código secuencial: D-2019-170103-0005-O-021

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTORICO, el día de hoy, 21 DE MAYO DE 2015, el que suscribe, Servidor Público Autorizado de la Dirección General de Registro Civil, identificación y Cedulación, extiende la presente acta de defunción de:

ALARCON CASTELLANOS JORGE RENE con NUI./pesaporle No. 1702888023. nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE estado civil: CASADO, edad: 69 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia INAQUITO, 19 DE MAYO DE 2019.

Causa de la muerte: INSUFICIENCIA RENAL AGUDA - INSUFICIENCIA HEPATICA - CANCER DE PROSTATA METASTASICO, Responsable que declara la defunción: DR FRANCISCO AULESTIÁ.

CONYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: AYALA GONZALEZ SUSANA DEL PILAR con NUI/pasagorie No. 1706202388 . COMMONE OF VIOLENCE OF THE SOCIETY O

OBSERVACIONES: NUERA AUTORIZA A DELEGADO DE LA FUNERARIA JÁRDINES DEL VALLE A REALIZAR LA INSCRIPCION, FIRMA Y RATIFICA EN LO DECLARADO.

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constanda de la presentación de los documentos habilitantes y que los mismos son tegitmos y autenticas. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penel por fattar a la verdad, según lo lipifica el Código Orgánico Integral Penal.

dor Público Autorizado

GAONA MEDIAVILLA DALILA ALEXANDRA NUI: 1721061032

SAMANIEGO GUAPI WILSON FERNANDO

NUI: 1721189031

Sclicitante -



A 00000112923





Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2019 Emisor: MAURICIO ANDRES OSPINA AGUDELO



leunuluo

Lcdo. Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



		å
		z
		de ce
154		ili C
229	╡	ficado: 1
154-225-18675		194-2
Š	=	29-1

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2019 Emisor: MAURICIO ANDRES OSPINA AGUDELO

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

MONICO THE	, Disuglio por seniencia de Divercio de Juez	REPUBLICA DEL ECUADOR
04	to a supplication of the state	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, INVENTIFICACION Y GEDULACION
飌	cuju techu cuyu captα γ΄, γ, γ, γ, ας, αικάνοι de 19 de de 19	INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo de Prig. 32. 1000 5200
Tone Co	C) Minight and Min	hoy die Achte. de Mayo. All vocatende Schenzla. y New 97 35. El que auscribe, lete de Najano Civil extiende in presente acto dal matimanto de Unides.
12.1	Spein de Oficina	El que suscribé. Jete de l'inistro Civil exticide la presente acto del matrimanto de 14776/128
灩	La separación conyugal, judicialmento outorizada de los contra- yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante venten	EPELLIPOS DEL CONTRAVENTE STATISTE MENT Alloracon to stellaros
18.	ga cha del Jues	19 6.7 de nacionalidad Sessa Zanganaa, de profesión Elizafest
	con feehu	con Cádh a N 1722 8 8 8 2 domicillado en 63 /2 /2004
80. I	de 19	untertor Sollan Moo e gongs Alancon
魏	5 (a) 1 (b) 1 (c)	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : BARGAARA del Aslan Ayala
854B	Jefe da Offician	Gamgales nocida en domasque el 218 de Maya
1		1953 de nacionalidad & cuatariana de prolesión Estudiariote .
15. ·	1 Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del 355	aon Cédula 1917-2520238- Bamicilliga en deste fragas. de estado unto
Shifts	juéz con lecha cuya copia se grahiya.	y co Antonia gongales
趱	de 19de	LUGAR DEL MATRIMONIO: Lamangere FECHA EL Retir de Maya
16		En este matrimonio legitimaron a su., bij comun llamad
Ι.Ε	Jefe de Offeina	
*	RAZON: DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL	
灩	IDENTIFICACION Y CEDULACION JEFATURA DE AREA DE POMASQUI-26 de agosto del 2013; so recilicu esta Inscription de neuerdo al Aut. 92 de ja 159 de Registro	OBSERVACIONES:
161	Civil, en el sentido de que los nombres do la mudra de la contravente son: IUANA MARIA, y que el apolitio	
15.	muterno de la contrayente, al igual que el de su madre es GONZALUZ y pu como en formo equivocada consta	
1	Br. 1	
题	Pomasqui, 26de agosto 2013	Marroz Fregueta Dan Sicona That
. 18:		PIRMAS
12		

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ω<u>,</u>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

		_	_
		7	1
193-227-87873			N° de certificado: 193-227-87873
Lcdo. Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación	Control of the Contro	Janua Ported	
,	•		

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2019 Emisor: MAURICIO ANDRES OSPINA AGUDELO

	=	ω
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente	Lcdo. Vicente Taiano G.	Jeanney Johnson



Reconocid por
1946 Ac.
66%
ante
1300000.
Figure fecha
1956
Partie I
de 10
The state of the s
1
Jefe de Oficina
Estate. Jese de Citicina .
REAP.
Arajo matrimonio con
Estate and the state of the sta
en la Ofc. de
con fecha
inscrito en el tomo pág, acta
de 19 de de
E I
(a)
Jefe de Officina
Jets de Orieina
leció el de de 19 y su
conción consta inscrita en la Ofe, de
cinneión consta inscrita en la Ofc. de
cinneión consta inscrita en la Ofc. de
función consta inscrita en la Ofc, de
cinneión consta inscrita en la Ofc. de
dunción consta inscrita en la Ofe, de
riuneión consta inscrita en la Ofc, de
dunción consta inscrita en la Ofe, de
riuneión consta inscrita en la Ofc, de
cinneión consta inscrita en la Ofe, de en el tomo pág acta de 19 de de 19 Jate de Oficina
cinneión consta inscrita en la Ofe, de en el tomo pág acta de de 19 () Jale de Oficina Jale STRANSCANASCANASCANASCANASCANASCANASCANASC
cinneión consta inscrita en la Ofe, de en el tomo pág acta de de 19 () Jale de Oficina Jale STRANSCANASCANASCANASCANASCANASCANASCANASC
cinneión consta inscrita en la Ofe, de en el tomo pág acta de de 19 () Jale de Oficina Jale STRANSCANASCANASCANASCANASCANASCANASCANASC
cinneión consta inscrita en la Ofe, de en el tomo pág acta de de 19 () Jale de Oficina Jale STRANSCANASCANASCANASCANASCANASCANASCANASC
cinneión consta inscrita en la Ofe, de en el tomo pág acta de de 19 () Jale de Oficina Jale STRANSCANASCANASCANASCANASCANASCANASCANASC
cinneión consta inscrita en la Ofe, de en el tomo pág acta de de 19 () Jale de Oficina Jale STRANSCANASCANASCANASCANASCANASCANASCANASC
cinneión consta inscrita en la Ofe, de en el tomo pág acta de de 19 () Jale de Oficina Jale STRANSCANASCANASCANASCANASCANASCANASCANASC
cinneión consta inscrita en la Ofe, de en el tomo pág acta de de 19 () Jale de Oficina Jale STRANSCANASCANASCANASCANASCANASCANASCANASC
cinneión consta inscrita en la Ofe, de en el tomo pág acta de de 19 () Jale de Oficina Jale STRANSCANASCANASCANASCANASCANASCANASCANASC
cinneión consta inscrita en la Ofe, de en el tomo pág acta de de 19 () Jale de Oficina Jale STRANSCANASCANASCANASCANASCANASCANASCANASC
cinneión consta inscrita en la Ofe, de en el tomo pág acta de de 19 () Jale de Oficina Jale STRANSCANASCANASCANASCANASCANASCANASCANASC
ginneign consta inscrita en la Ote, de en el tomo phe acta de 19. (1) Jate de Oficina OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES. SUP: Las patrologistes del disport, juste 1.1. l'insvin- en con festine, del Testini del 1917, de Acticulosea delle Ladroccipica en el Obrelida de que all one interfaciones de la companio del 2. Idanose. P. Acticulosea interfaciones de la companio del 2. Idanose. P. Acticulosea l'interfaciones de la companio del 2. Idanose. P. Acticulosea l'interfaciones de la companio del 2. Idanose. Perio del acticulo del 2. Idanose. Los acticulos del 2. Idanose. Ladrocciones del 1. Idanose. Los acticulos del 2. Idanose. Idanose. Ladrocciones del 1. Idanose. Los acticulos del 2. Idanose.
connector consta inscrita en la Ote, de en el tumo pág
connector consta inscrita en la Ote, de en el tumo pág
connector consta inscrita en la Ote, de en el tumo pág
connector consta inscrita en la Ote, de en el tumo pág
en el tomo pág acta de 19
en el tomo pág acta de 19
connector consta inscrita en la Ote, de en el tumo pág
genneign consta inscrita en la Ote, de en el tomo phe acta de de 19. (1) Jote de Oficina OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES. FORMA ACTUAL SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA CONTRA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA CONTRA SUBINSCRIPTIONES O MARCINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARCINACIONES. SUBINSCRIPTIONES. SUBINSCRIP
genneign consta inscrita en la Ote, de en el tomo phe acta de de 19. (1) Jote de Oficina OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES. FORMA ACTUAL SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA CONTRA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA CONTRA SUBINSCRIPTIONES O MARCINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARCINACIONES. SUBINSCRIPTIONES. SUBINSCRIP
genneign consta inscrita en la Ote, de en el tomo phe acta de de 19. (1) Jote de Oficina OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES. FORMA ACTUAL SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA CONTRA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA CONTRA SUBINSCRIPTIONES O MARCINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARCINACIONES. SUBINSCRIPTIONES. SUBINSCRIP
genneign consta inscrita en la Ote, de en el tomo phe acta de de 19. (1) Jote de Oficina OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES. FORMA ACTUAL SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA CONTRA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA CONTRA SUBINSCRIPTIONES O MARCINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARCINACIONES. SUBINSCRIPTIONES. SUBINSCRIP
en el tomo pág acta de 19
genneign consta inscrita en la Ote, de en el tomo phe acta de de 19. (1) Jote de Oficina OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES. FORMA ACTUAL SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA CONTRA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA CONTRA SUBINSCRIPTIONES O MARCINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARCINACIONES. SUBINSCRIPTIONES. SUBINSCRIP
genneign consta inscrita en la Ote, de en el tomo phe acta de de 19. (1) Jote de Oficina OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES. FORMA ACTUAL SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA CONTRA SUBINSCRIPTIONES O MARGINACIONES. FORMA CONTRA SUBINSCRIPTIONES O MARCINACIONES. FORMA SUBINSCRIPTIONES O MARCINACIONES. SUBINSCRIPTIONES. SUBINSCRIP

ı	DIRECCION GENERAL DE PEGISTRO CIVIL PRENTIFICACION V. CEDULACION
	INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo A. Pag. A. Acta Acta
	Bn San Antonia of Liveringha provinces de Richionthia
	hoy-dia N. Kristerios de Cataliste de mil a novecientos Activistas (f. Corcalis), el que suscribe, Jofe de Registro Civil, extiende la priesta de la constante de Registro Civil, extiende la priesta de la constante de Registro Civil, extiende la priesta de la constante de Registro Civil, extiende la priesta de la constante de Registro Civil, extiende la priesta de la constante de Registro Civil, extiende la priesta de la constante de Registro Civil, extiende la priesta de la constante de Registro Civil, extiende la priesta de la constante de Registro Civil, extiende la priesta de la constante de Registro Civil, extiende la priesta de la constante de Registro Civil, extiende la priesta de la constante del la constante de la constante del cons
1	sente acta de inscripción/del nacimiento de: NOMBRES:
	SEXO: Park de land, FECHA DE NACIMIENTO: 28, 40 Hometa de 1944
	LUGAR: Sates (Prikared), de Cantón Israelos Provincia de Fallicalifette NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: 17th 15th 16th 16th 16th 16th 16th 16th 16th 16
	de nacionalidad de estado con Cédula de Identi-
1	dad No. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: August Consultat Consult
	dad Nº 17.043052€p
l	Solicitó esta inscripción i de marchala e con Cédula de Identidad Nº de MAS Productión años de edad, de profesa e con Cédula de Control de Cont
	sion Moderato de nacionalidad auribritoriae quien i
1	
	Le hace constant la montres of appelludas de la madra of
	Helino ma line 171
	FIRMAS:
١	
	S C

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Cívil, Identificación y Gedulación



E.c.	
36	RAZÓN: Reconocido por su padre: ALARCON CASTELLANOS
A.	JORGE RENE, de nacionalidad ECUATORIANA, con cédula N
1	1702888023, mediante Acta de Reconocimiento realizada ante la Delegada de la Coordinación Zonal 9 de Registro Civil de Pichincha-
	Delegada de la Coordinación Zonal 9 de Registro Civil de Pichincha-
	Quito, de fecha 18 de enero del 2019. De acuerdo al Art. 48 de la Ley
	Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, en lo posterior el
άď.	inscrita llevara los apellidos: ALARCON VACA, Quito, 23 de enero del 2019,- Documento que se archiva con el N 2019-109 Esp. Val. N
30	831214 NUT. 2019.760271. FGZ.
15	[031214], NOT. 2013/7002/11/02.
1	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Mig.	
	Brende Micion
65	
3.5	- Whom the second
100	C itrajo matrimonio con
14	engla Qic, de
	con fecha
饡	nacrito en el tomo pág acta
7	de 19
行。	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
能	f.)
	Jero de Ulicina
鑑	ri leció el de de 19 y su
	recipinejón consta inscrita en la Ofe, de
	en el tomo pag acta
	de 19
0	f.)
	Jefe de Oficina
X.	
	OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
1	
)
100	
	<u> </u>
1	ž
1	
H ₀	
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Đ.	
Ú.	
200	#
246	V.

	154
REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION CENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	6.
hoy dia as trinhicianor de Delicabre de mil	ğı
novecientos Allanda: M. enalino el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la pre-	
NOMBRES: Garyge Jacquin APELLIDOS: Ragae Lugae	W
SEXO: Magatulbaa, FECHA DE NACIMIENTO: 2 de Ordeable de 1977	1
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: OR STOCKHOOL	
1	
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: " (") () () () () () () () ()	
de nacionalidad Kuudla Warde, de estado Al Welle, con Cédula de Identit dad Nr 17.93.2036.	
Solicito esta inscripción An manylte con Cédula de Identidad Nº de Antary A. A. 1864 anos de edad, de profes	0
sión . Derries tease de nacionalidad de materiana quien a	
hace constar, además, que . Serviter framolt. Ad. Litticeta Jastichi	1
	•
 Decrease the distribution of the second of th	Bitter
gors in a live compression of the partition of the second	
	Įį.
1 The court has	<u>.</u>
FIRMAS: Voida 18, Jaca 5	
	100
Control of the Contro	血

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL. IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION.



Ma 170520238-8

CÉBULA DÉ * -CIUDADANIA
APELIDOS YNOMERES
AYALA GONZALEZ
SUSANA DEL PILAR LUGARDENACMENTO PICHINCHA

συπο POMASQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1953-05-28 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEKO MUJER :-ESTADO CIVIL VILIDO

JORGE RENE ALARCON CASTELLANOS





SARIA TRIGESIMA PARA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARCO - 2018

0003 F

0003 - 214 centracado no.

1705202388

AYALA GONZALEZ SUSANA DEL PILAR APELLIDOS Y NOMERES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCION: PARROQUIA: POMASQUI

Consist late. _ ail is a little and a little De acuerdo Jon la receito promisa n el numera: S Art. 13 de la Ley Norarial; by fe que la CORIA que antece. ... 1 yual al documento presentado ante ini.

Era. Maria José Falacios



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705202388

Nombres del ciudadano: AYALA GONZALEZ SUSANA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ALARCON CASTELLANOS JORGE RENE

Nombres del padre: AYALA AMAYA SEGUNDO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ MOLINEROS JUANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2019

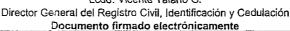
Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019

Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO



Lcdo. Vicente Taiano G.









INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1705202388

Nombre:

AYALA GONZALEZ SUSANA DEL PILAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019

Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-230-27314





en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, di / re que la Curria que antece... à igual al documento presentado ante uti.

Bra. Maria José Palacios HOTARIA TRIGESIAA FRINKERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

FECHA: 27-03-2019

No. 0000730

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

JORGE JODQUIN DEDREON VOCO

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 171276317-4

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

I. SECRETARO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA



REPÚBLICA DE LECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDEN

Número único de identificación: 1712763174

Nombres del ciudadano: ALARCON VACA JORGE JOAGUIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE SEGOVIA RUTH CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 2003

Nombres del padre: ALARCON CASTELLANOS JORGE RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VACA DUQUE MARIA AIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019

Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-230-27348

(4);00000(1);01(0);05;15(1);00(1);1 -10:1-020-072:19

Lcdo. Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1712763174

Nombre:

ALARCON VACA JORGE JOAQUIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019

Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR JON GENERAL DE REGISTRO CIVIL FICACIONY CEDULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELIDOS YNONISES
ALARCONI BERMUDEZ
JORGE ALBERTO

LUGARDE NACIMENTO PICHINCHA QUITO SAN ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-28 NACIONALIDAD ECUATORIANA M OXB

ESTADO CIVIL Casado JANETT A ERAZO ENCALADA



INSTRUCCION BACHILLERATO

PEOFESION / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALARCON JORGE RENE

APELLIOOS Y NOMBRES DE LA MADRE BERMUDEZ LIGIA CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-08-17 FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-17



171091777-2

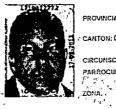


CERTIFICADO: DE VOTACIÓN ON 24 - MARZO - 2019

0001 - 164 CERTIFICADO No.

. 1710917772

0001 M ALARCON BERMUDEZ JORGE ALBERTO
APELIDOS Y NOMBRES



PROVUICIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

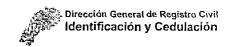
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROCUIA. SAN ANTÓNIO
ZONA.

en a maral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, duy in que la contra que antece ... igua Li ancumento presentado ante mi.
Guito. 04 JUN 2019

VCTARIA TENT SEMILARINET ASEL CANTON SUITO



REPÚBLICA DE LECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710917772

Nombres del ciudadano: ALARCON BERMUDEZ JORGE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO ENCALADA JANETT ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 1996

Nombres del padre: ALARCON JORGE RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BERMUDEZ LIGIA CONSUELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019

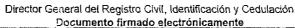
Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO



190-230-27251



Lcdo. Vicente Taiano G.







REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDAÌ

NUI:

1710917772

Nombre:

ALARCON BERMUDEZ JORGE ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha:

Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZÓN PICHINCI

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta 640 copia certificada sellada y firmada.

DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

N° de certificado: 190-230-27270







REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	158460	
FECHA DE INSCRIPCION:	20/06/2019	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3413	Š.
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL	· ·

atro de Dance Publicos omnos il del carrent

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1710917772	ALARCON BERMUDEZ JORGE	HEREDERO
	ALBERTO .	
1702888023	ALARCON CASTELLANOS JORGE	CAUSANTE
	RENE	
1705202388	AYALA GONZALEZ SUSANA DEL	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
	PILAR	
1712763174	ALARCON VACA JORGE JOAQUIN	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
CONTRATO:	
FECHA ESCRITURA:	04/06/2019
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
CANTÓN:	QUITO .
FECHA JUICIO:	NO APLICA
N°. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

t		
Bien	Característica	Descripción

Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIQUE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCION 19-RMQ-2015

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECTIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUGRE NE NE 103

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripcion: 7 de Junio de 2019 a las 11:00

Nro. Inscripcion: 2712

Fecha de Repertorio: 4 de Junio de 2019 a las 15:37

 Nro. Repertorio:
 2019045242

 Nro. Tramile:
 621139

 Nro. Petición:
 665993

 Libro:
 SUCESIONES

Entidad: NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA de QUITO

Tipo de Contrato: POSESIÓN EFECTIVA

Parroquias GENERAL

Objeto

En Quito, a 4 de Junio del 2019, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA de QUITO, el 4 de Junio del 2019, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor. JORGE RENE ALARCON CASTELLANOS, en favor de sus hijos los señores: JORGE ALBERTO ALARCON BERMUDEZ, y JORGE JOAQUIN ALARCON VACA; y, la señora SUSANA DEL PILAR AYALA GONZALEZ, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: VFRS Revisor: VFRS

Documento firmado electrónicamente



Digitally signed by FATIMA LUCIA RODRIGUEZ LOPEZ Date: 2018.06.07 11:00:57 COT Location: Registro de la Propiedad - Quito